BOLETÍN INFORMATIVO

Número 27

Marzo 2009

Sumario:

Próxima Jornada informativa sobre IMI: experiencias de la primera convocatoria y perspectivas de futuro, Barcelona 27 de marzo de 2009

La Plataforma Tecnológica Española *Medicamentos Innovadores* ha participado en los encuentros CONSOLIDER sobre Biotecnología y Salud

Actualización del Proyecto BEST

Envío electrónico de los ensayos clínicos a los Comités de Ética

Nuevas medidas de apoyo a la I+D empresarial

Ayudas a programas de actividades de I+D en la Comunidad de Madrid y en la de Castilla-La Mancha

Próxima Jornada informativa sobre IMI: experiencias de la primera convocatoria y perspectivas de futuro, Barcelona 27 de marzo de 2009



La Plataforma Española *Medicamentos Innovadores,* la Fundació IMIM y Biocat organizan una Jornada informativa con el fin de compartir experiencias de la primera convocatoria de proyectos de IMI, así como informar y orientar en relación a la segunda convocatoria que tendrá lugar en 2009. La Jornada va principalmente dirigida a la industria farmacéutica y biotecnológica y tendrá lugar el próximo 27 de marzo en el auditorio Wellington de la Universidad Pompeu Fabra. La agenda está disponible en www.medicamentos-innovadores.org. Debido al número limitado de asistentes es preciso confirmar asistencia a Martina Gasul (magasull2@imim.es, tel: 933160535).

La Plataforma Tecnológica Española *Medicamentos Innovadores* ha participado en los encuentros CONSOLIDER sobre Biotecnología y Salud



Los Encuentros han sido organizadas por la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación, el CDTI y los Parques Científicos de Madrid (20 de febrero) y Barcelona (13 de marzo). Estos encuentros se han planteado como fuente de ideas para la innovación en salud y biomedicina. Han contado con la participación de los investigadores de los Programas CONSOLIDER-INGENIO 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación y de varios representantes del sector empresarial español de salud y biomedicina. El objetivo perseguido es promover una mayor transferencia de resultados desde estos programas de investigación y crear un entorno de comunicación entre los investigadores y los distintos agentes empresariales. Más información en http://www.ingenio2010.es

Actualización del Proyecto BEST

Está ya disponible la quinta publicación de los datos de BDMetrics que contiene 818 ensayos clínicos (246 están ya finalizados) con fecha de envío al CEIC hasta el 30 de junio de 2008. El número de participaciones de centros es de 5.926. También hay actualización de benchmarking para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Todas estas publicaciones se pueden consultar en www.medicamentos-innovadores.org



Envío electrónico de los ensayos clínicos a los Comités de Ética



La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo ultima la puesta en funcionamiento de una nueva versión de la aplicación SIC-CEIC v.2, que a partir de marzo permitirá a los Comités Éticos de Investigación Clínica gestionar mejor las solicitudes de ensayos clínicos, consiguiendo así mejorar la eficiencia del proceso y un ahorro de tiempos.

La nueva aplicación permitirá la gestión telemática de expedientes de ensayos clínicos con medicamentos, tanto solicitudes como modificaciones. El Centro Coordinador de CEIC del Ministerio de Sanidad tiene previsto publicar en breve en su página web la relación de Comités que se sumarán a esta iniciativa de envío electrónico de documentación.

Nuevas medidas de apoyo a la I+D empresarial



La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, presentó en compañía del Director General del CDTI, Maurici Lucena, los nuevos instrumentos financieros de apoyo a la I+D+i empresarial. Destacan las**nuevas condiciones del Programa CENIT** el presupuesto mínimo de los proyectos desciende hasta los 15Mde euros; se elimina la exigencia de aval bancario para la disposición anticipada de la ayuda para empresas participantes y también se ha reducido, desde el 25% hasta el 20% el porcentaje mínimo de subcontratación a Organismos Públicos de Investigación. Así como un nuevo instrumento financiero, con un tramo no reembolsable de hasta el 25% de la ayuda, denominado Proyectos de Cooperación Interempresas que tiene como objetivo fomentar proyectos colaborativos de I+D desarrollados por dos o más empresas autónomas, de las que, al menos una de ella, tiene que ser pyme. Hay que señalar también el anuncio público realizado por la Ministra de que en un próximo Consejo de Ministros se aprobará la continuidad de las desgravaciones fiscales por actividades de I+D.

Ayudas a programas de actividades de I+D en la Comunidad de Madrid y en la de Castilla-La Mancha

La Comunidad de Madrid ha publicado la Orden, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid y convocatoria en tecnologías.La convocatoria está abierta hasta el 3 de abril, más información el BOCA nº 53 del 4 de marzo de 2009.

También la Comunidad de Castilla-La Mancha ha hecho pública la Orden cuyo objeto es fomentar la investigación y el desarrollo en su Comunidad Autónoma. Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones las empresas de la región: grandes y PYMES. El plazo de presentación de las solicitudes está abierto de forma permanente hata el 31 de diciembre de 2012.







La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de los Fondos FEDER. Dentro del PN de investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Ref. Expdte: RET-090000-2008-001

Cuantía financiada: 108.500€ www.farmaindustria.es

www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2009

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asímismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 - Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floro, 28006 - Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender an